

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2018/4426 *Anuncio Resolución de Alcaldía por al que se aprueba la lista de admitidos definitiva, fecha de examen y composición del Tribunal Calificador de 1 plaza de Monitor/a deportivo con carácter interino para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Huertas Delgado, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber:

Que con fecha 10 de Octubre de 2018, se ha aprobado la Resolución de Alcaldía cuyo tenor literal es el siguiente:

En relación con el procedimiento de selección como funcionario interino de un monitor deportivo para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, una vez finalizado el plazo para subsanación de instancias de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere,

RESUELVO:

Primero.-Aprobar la presente lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos por DNI:

Cuando aparezca junto al DNI el número "1" significa que el aspirante está admitido.

DNI	Se considera	Auto baremo provisional
44.216.221-D	1	3,45
45.075.054-E	No admitido por no presentar tasa.	0
45.827.755-W	1	3,44
52.556.402-E	1	3,95
52.556.520-W	1	5
53.911.066-D	1	2,6
75.007.507-E	No admitido por no presentar título	0
77.351.680-N	1	4,6
78.687.226-V	1	9,25

Segundo.-El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. ^a M^a Carmen Mármol Collado.

Suplente: D. ^a Luz del Mar López Burell.

Secretario:

Titular: D. ^a Beatriz Rodríguez Barra.

Suplente: D. Manuel Pérez Mérida.

Vocal 1:

Titular: D. ^a Yolanda Martínez Parrado.

Suplente: D.^a Yolanda Amaro López.

Vocal 2:

Titular: D. Antonio Domínguez Garrido.

Suplente: D. Ángel Expósito Corpas.

Vocal 3:

Titular: D. ^a Manuela Serrano Mena.

Suplente: D.^a Ana Martínez Real.

Tercero.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio previsto en las bases de selección el día 23 de octubre de 2018, a las 09:00 horas en el Palacio de los Niños de D. Gome, sito en C/ Maestra s/n de Andújar.

Cuarto.-Que se publique en el Tablón de Anuncios y Página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

Quinto.-Que de la presente se dé traslado a todas las personas designadas para formar parte del Tribunal Calificador.

Andújar, a 10 de Octubre de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.